

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN DIRECTA N° 20 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD ESTA INTERESADA EN CONTRATAR EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA REALIZAR 1.600 ANÁLISIS BROMATOLÓGICOS DE MATERIAL VEGETAL PROVENIENTE DE 800 FINCAS BENEFICIADAS DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 20140510 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA".

**EL VICERRECTOR DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECCIÓN COMUNITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD**

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS Y CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 047 del 13 de Septiembre de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones atinentes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 1464 del 19 de Agosto de 2008, se le otorgan facultades delegatarias al Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria de la Universidad la competencia para iniciar trámites para la selección de contratistas.

Que el presente proceso de Invitación Directa se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992 y el Estatuto de Contratación de la UNAD y el manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento de Boyacá y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD aunando esfuerzos económicos, técnicos, logísticos, humanos suscribieron el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 20140510.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para contratar el servicio de laboratorio para realizar 1.600 análisis bromatológicos de material vegetal proveniente de 800 fincas beneficiadas dentro del convenio interadministrativo no. 20140510 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento de Boyacá y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y de Medio Ambiente UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Directa para tal efecto acorde con los lineamientos de la Universidad, por un valor CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/C (\$192.000.000,00) incluido todos los impuestos y tributos que lleguen a generarse).

Que para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 145 Del 21 enero de 2015; apropiación presupuestal que respalda el compromiso resultante de este proceso.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcio o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Directa No. 20 de 2015 cuyo objeto es: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD ESTA INTERESADA EN CONTRATAR EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA REALIZAR 1.600 ANÁLISIS BROMATOLÓGICOS DE MATERIAL VEGETAL PROVENIENTE DE 800 FINCAS BENEFICIADAS DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 20140510 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA".

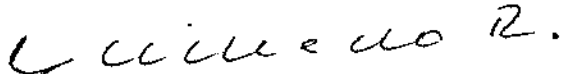
ARTICULO SEGUNDO: La invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	13 Julio 2015		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Secretaría General
Observaciones a los Términos de Referencia	13 Julio 2015	16 Julio 2015	De 10:00 a.m. a 5:00 p.m.	Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5 correo ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	21 Julio 2015		5:00 p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Secretaría General y correo a oferentes
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	27 Julio 2015		11:00 a.m.	Sala de Juntas Secretaría General UNAD. Calle 14 Sur No. 14-23 piso 5 Bogotá.
Proceso de evaluación de las ofertas	27 Julio 2015	29 Julio de 2015	De 12 m a 5:00 p.m.	Comités evaluadores
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	27 Julio 2015	28 Julio de 2015	De 12 m. a 5:00 p.m.	Comités evaluadores envía solicitud a los oferentes
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	27 Julio 2015	29 Julio de 2015	De 12 a.m. a 3:00 p.m.	Envío a la Universidad por vía mail (ojuridica1@unad.edu.co) o correo físico
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	30 Julio 2015	03 Agosto 2015	De 8 a.m. a 5.00 p.m.	Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía fax-personalmente
Respuesta a observaciones y envío informe de evaluación Definitivo		04 Julio 2015	3 p.m.	Envío a cada oferente vía mail
Adjudicación	05 Agosto 2015		11:00 am	Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5 Pagina WEB UNAD

**El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.*

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Julio de 2015.


EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DIAZ

Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria UNAD.

